Asunción, 12 de noviembre de 2021.

NOTA DUOC N° 281/2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2021 **"CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD"** con ID N° 401696 a fin de remitir el contrato y el CDP, adjudicada al siguiente proveedor:

Nro. CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	RUC	MONTO TOTAL
34	**SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA**	**80002917-8**	**Gs. 7.560.000.000**

Con relación a la suscripción del Contrato fue firmado antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es oportuno informar al Señor Director, que la misma se realizó ante la necesidad de seguir con la cobertura del servicio de Seguro Médico para el personal de la SENAD, atendiendo el plazo de la cobertura del contrato es hasta el 15 de noviembre del presente año, para el efecto se adjunta Declaración Jurada conforme a lo que establece la Resolución DNCP Nº. 3893/2020.

Por lo tanto, solicito la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución de los contratos.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD

DECLARACION JURADA

La presente justificación la realizo en carácter de Declaración Jurada como encargado de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, dejando constancia de mi exclusiva responsabilidad de conformidad a lo que establece la Resolución DNCP Nro. 3893/2020, sobre la suscripción del **Contrato Nº 34/2021**, en el marco del de la Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2021 **"CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD"** con ID N° 401696, adjudicada a la empresa **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA** con **RUC N° 80002917-8.**

El contrato está suscripto con la fecha 11/11/2021, la misma se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión del servicio objeto de adjudicación para el personal de la SENAD.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

.....
Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD